



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
22 de marzo de 2012
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2012

Ginebra, 25 a 29 de junio de 2012

Tema 5 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Proyecto de documento del programa para Sri Lanka, 2013-2017

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Análisis de la situación	1-6	2
II. Cooperación anterior y experiencia adquirida	7-10	3
III. Programa propuesto	11-17	4
IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa	18-21	7
Anexo		
Marco de recursos y resultados del PNUD para Sri Lanka, 2013-2017		8



I. Análisis de la situación

1. Sri Lanka se encuentra en un momento decisivo de su historia. Una guerra de tres décadas ha tocado a su fin y ha resurgido la esperanza de paz y estabilidad. A pesar de la guerra, el tsunami de 2004 y el impacto de la recesión mundial, Sri Lanka ha logrado la calificación de país de ingresos medios. Con una superficie de 62,705 kilómetros cuadrados y una población de 20,45 millones de habitantes, Sri Lanka alcanzó en 2011 un Índice de Desarrollo Humano de 0,691, lo cual lo coloca en 97º lugar en un total de 187 países y en primer lugar entre los países del Asia Meridional.

2. El Marco de Políticas de Desarrollo 2011-2016 formulado por el Gobierno establece el plan de acción nacional para la aplicación del plan de desarrollo gubernamental “Mahinda Chintana”. Este marco tiene por finalidad convertir a Sri Lanka en un país de ingresos medios basado en conocimientos y conseguir un ingreso *per capita* de 4.000 dólares anuales para 2016. Esto requeriría una tasa de crecimiento sostenido del 8% y mayores inversiones, principalmente del sector privado. El plan también busca promover oportunidades económicas mediante la creación de empleos e infraestructura económica, complementada con medidas de inclusión social y distribución de los beneficios del crecimiento entre toda la población. Para hacer frente a las disparidades regionales, la estrategia se centra en: ofrecer mayor protección social y mejores redes de seguridad a los más vulnerables; empoderar a las mujeres para que tengan mayor participación en la economía; y hacer frente a la vulnerabilidad a las pérdidas ambientales y los desastres naturales poniendo la sostenibilidad ambiental y la mitigación del riesgo de desastres entre los componentes esenciales de los planes de desarrollo.

3. Sri Lanka liberalizó su economía en 1977. En la actualidad, la agricultura representa el 12% de la economía, la industria el 28%, y los servicios de 60%. El reto ha sido aumentar el ritmo de reducción de la pobreza y al mismo tiempo proporcionar un mayor acceso a mercados, infraestructura y empleo a las regiones y sectores menos desarrollados. En este contexto, la duplicación del ingreso *per capita* de 1.062 dólares en 2004 a 2.399 dólares en 2010 constituye un logro significativo. Este aumento se refleja en la reducción del porcentaje de población en situación de pobreza: de un 15,7% en el bienio 2006-2007 pasó al 8,9% en el bienio 2009-2010. El porcentaje para el sector urbano es del 5,3% y para el sector rural del 9,4%. En cuanto al sector de las plantaciones, el porcentaje se ha reducido del 32,0% al 11,4%. El sector rural representa el 84,7% de los pobres. Un estudio reveló que, si bien el 23,3% de los pobres viven en hogares encabezados por mujeres, la tasa de pobreza no es significativamente diferente en el caso de los hogares encabezados por hombres.

4. Aunque Sri Lanka está en camino de alcanzar la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015, existen variaciones a nivel regional y entre diferentes grupos socioeconómicos. Las provincias de Uva, Central y Sabaragamuwa, que constituyen el sector de las plantaciones, tienen los más bajos niveles de varios de indicadores sociales y la tasa de pobreza más alta del país. La incorporación de los ODM en los sistemas locales de prestación de servicios se considera fundamental para hacer frente a las disparidades regionales. Sigue habiendo problemas sin resolver en lo que respecta al hambre, la malnutrición y la pérdida de recursos ambientales. Las presiones sobre los recursos naturales debidas al potencial de crecimiento económico que ofrecían después del conflicto,

combinadas con los problemas del cambio climático, exigen que se preste mayor atención a la sostenibilidad ambiental y la resiliencia en relación con los desastres.

5. Aunque las mujeres constituyen el 52% de la población de Sri Lanka, su participación en el sistema político (5,8% en el Parlamento nacional, 5% en los consejos provinciales) y en la fuerza de trabajo (el 65,6% de los hombres son económicamente activos, en comparación con el 34,4% de las mujeres) sigue siendo insuficiente. A pesar de un índice de desigualdad de género del 0,414, sigue habiendo problemas sin resolver en lo que respecta a los derechos y el empoderamiento de las mujeres. La participación política de las mujeres se ve obstaculizada por barreras dentro de los partidos políticos y las estructuras sociales. Esto también impide la priorización de problemas como la malnutrición y la salud sexual y reproductiva, y se combina con una capacidad limitada para hacer frente a cuestiones complejas como la violencia de género y la violencia doméstica. Estos desafíos críticos deben ser abordados, en parte por las obligaciones que impone a Sri Lanka la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

6. Las zonas que se vieron afectadas por el conflicto van pasando gradualmente del socorro al reasentamiento y la recuperación, pero persisten retos en la consolidación de actividades generadoras de ingresos, la reactivación del desarrollo económico local, la creación de vínculos con los mercados y el logro de la equidad del apoyo para evitar la aparición de nuevas reclamaciones. Los problemas para la reconciliación incluyen cuestiones relativas a la identidad y la integración de los diferentes grupos. Están surgiendo nuevas oportunidades para establecer vínculos sociales y económicos gracias al mayor desplazamiento entre las distintas regiones.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

7. Durante 2010-11, el PNUD llevó a cabo varias evaluaciones, incluida una evaluación de los resultados de desarrollo, que determinó el impacto de la ayuda para el desarrollo que el Programa prestaba a Sri Lanka, y destacaba tanto los logros como los aspectos que podían mejorarse.

8. Las evaluaciones reconocen las importantes contribuciones del PNUD al desarrollo en los niveles normativo, institucional y comunitario. El PNUD contribuyó a mejorar las condiciones socioeconómicas y la cohesión de las comunidades en zonas afectadas por el conflicto. Prestó asistencia a más de 12.000 personas (37% de ellas mujeres). El programa de hermanamiento de las escuelas y las actividades para promover aptitudes de liderazgo en las mujeres han contribuido al cambio social. El PNUD contribuyó a crear capacidad nacional para la coordinación y la gestión de la acción relativa a las minas, lo que incluyó el reasentamiento de más de 300.000 desplazados internos, la mitad de ellos mujeres. Se carecía de datos estadísticos para las provincias Septentrional y Oriental, y un amplio estudio socioeconómico de referencia que efectuó en los distritos afectados por el conflicto y los distritos fronterizos proporcionó importantes datos cualitativos y cuantitativos (desglosados por sexo) para el diseño y el seguimiento de programas. El apoyo del PNUD a la gestión de desastres a nivel local se reconoció como un mecanismo efectivo para la reducción del riesgo. Gracias al poder de convocatoria del PNUD, se realizó en la región septentrional una evaluación ambiental estratégica con la participación de 25 organismos gubernamentales, la cual sirvió de base para

los planes de recuperación relacionados con los recursos naturales. Se desarrollaron capacidades de alerta temprana y respuesta para realizar operaciones de emergencia las 24 horas del día los siete días de la semana, llevar a cabo la evacuación efectiva en caso de tsunamis y responder a las inundaciones. El PNUD introdujo e institucionalizó una cultura de supervisión del desempeño basado en los resultados para el sector público, vinculando los procesos presupuestarios a indicadores clave del desempeño de los ministerios. También ayudó a las estructuras locales a prestar servicios transparentes y responsables mediante el uso de una carta del ciudadano que puede supervisarse. Tomó además la iniciativa de aplicar un mecanismo de desembolso de subvenciones para autoridades locales (elegidas a nivel local). El apoyo a las instituciones nacionales mejoró el acceso a los servicios regulatorios, en tanto que la producción de documentación cívica mediante registros digitalizados transformó la manera en que los habitantes de las comunidades afectadas por el conflicto y el sector de las plantaciones acceden a servicios básicos, como la educación, la salud y la administración de justicia.

9. Las evaluaciones pusieron de relieve la necesidad de que el PNUD siguiera apoyando el desarrollo de infraestructura crítica y medios de vida sostenibles mediante el desarrollo de la cadena de valor, los vínculos con los mercados, y las asociaciones del sector privado. Se destacó la necesidad de seguir promoviendo la reconciliación a través de actividades de cohesión social y el fortalecimiento del papel de las instituciones gubernamentales a nivel local. Se concluyó que, una vez alcanzados los ODM, el siguiente paso era adoptar mediciones más cualitativas del desempeño, y también incorporar los ODM a nivel local. Se alentó al PNUD a trabajar con asociados para apoyar las actividades que combinan la reducción del riesgo de desastres y la gestión ambiental con el aumento de las oportunidades de medios de subsistencia y de la resiliencia, especialmente en las comunidades rurales que dependen de los recursos naturales. La Evaluación de los Resultados del Desarrollo recomendó que el PNUD: i) hiciera mayor hincapié en el logro de resultados de desarrollo; ii) fortaleciera su función de asesoramiento en materia de políticas y promoviera al mismo tiempo un uso más eficaz de los recursos humanos e intelectuales; y iii) tomara la iniciativa de ayudar al país a corregir las disparidades y las vulnerabilidades que pudieran aumentar como resultado de un rápido desarrollo económico.

10. Los enfoques propuestos y los ámbitos de mejora recomendados por esta y otras evaluaciones han reorientado los nuevos programas y servido de base para formularlos.

III. Programa propuesto

11. El programa propuesto para 2013-2017 se armoniza con el Marco de Políticas de Desarrollo Mahinda Chintana 2011-2016 formulado por el Gobierno. El programa para el país tiene por finalidad ayudar a Sri Lanka a convertirse en una economía de ingresos medios basada en el conocimiento, consolidar actuales logros en materia de ODM, avanzar en los ODM que quedaron a la zaga, y hacer frente a las desigualdades. El programa propuesto está incorporado en los cuatro pilares del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2013-2017 en relación con el objetivo “Crecimiento económico sostenible e inclusivo, con acceso equitativo a servicios sociales de calidad, fortalecimiento de las

capacidades humanas y reconciliación para una paz duradera”¹. El PNUD contribuirá a la consecución de los resultados del MANUD mediante apoyo normativo e institucional y asistencia sobre el terreno en ámbitos en los que tiene una ventaja comparativa². Las asociaciones del PNUD con otros organismos de las Naciones Unidas contribuirán a la coherencia básica del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

12. Basándose en el ciclo anterior, el PNUD promoverá las capacidades socioeconómicas de las comunidades vulnerables, especialmente en las zonas rurales. Esta labor se centrará en las mujeres, los hogares encabezados por mujeres, los jóvenes, los ex combatientes, las familias del sector de las plantaciones, grupos con capacidades diferentes y grupos afectados por el VIH. El género se integrará en todos los programas y se reflejará en la asignación de recursos, incluso a través de la designación preferencial de las mujeres para las actividades de desarrollo económico y la asistencia de protección social, y a través de políticas e intervenciones a nivel comunitario centradas en la participación de las mujeres en todos los procesos de toma de decisiones.

13. Esfera prioritaria I – Gobernanza para el empoderamiento y la inclusión social. Esta esfera programática apoya los tres primeros resultados del MANUD relacionados con medios de vida sostenibles, prestación de servicios públicos, elaboración de políticas con una base empírica, gobernanza local, estado de derecho, acceso a la justicia y derechos humanos, igualdad de género, integración social y reconciliación. El PNUD se centrará en el desarrollo de la capacidad de las instituciones nacionales y el empoderamiento de las comunidades, trabajando para crear medios de vida sostenibles y promover la protección de los derechos humanos, centrándose en los grupos marginados (entre otros, los trabajadores sexuales y las personas que viven con el VIH). Un programa integrado de gobernanza y recuperación se centrará en aumentar la capacidad de las instituciones locales de gobernanza, la sociedad civil, el sector privado y las comunidades para que, conjuntamente, puedan planificar, ejecutar, supervisar y mantener el desarrollo socioeconómico.

14. El programa para el país ayudará a las comunidades a aumentar su producción y sus capacidades de valor añadido: su nivel de producción y la ganancia por unidad de trabajo. También las ayudará a utilizar la infraestructura productiva, nuevas tecnologías y conocimientos (en particular mediante la cooperación Sur-Sur), así como a acceder a nuevos mercados y servicios financieros, mejorar la capacidad de

¹ Los pilares del MANUD son: 1) crecimiento económico equitativo y medios de vida sostenibles; 2) reducción de las desigualdades, servicios sociales equitativos y de calidad; 3) gobernanza, derechos humanos, igualdad de género, inclusión y protección social; y 4) medio ambiente y cambio climático.

² Resultados del MANUD: 1.1) establecimiento de un entorno propicio para la igualdad de oportunidades en lo que respecta a los medios de vida sostenibles, el trabajo decente y las capacidades para el empleo; 2.1) aumento de la prestación, el acceso y la demanda respecto de servicios sociales equitativos y mayor capacidad de las instituciones nacionales para formular políticas sobre una base empírica; 3.1) empoderamiento de las comunidades y fortalecimiento de las instituciones para apoyar la gobernanza local, el acceso a la justicia, la integración social, la igualdad de género, y la supervisión, promoción y protección de los derechos humanos en consonancia con los tratados y obligaciones internacionales y de conformidad con la Constitución de Sri Lanka; 4.1) políticas, programas y capacidades para garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, hacer frente al cambio climático, lograr la mitigación y la adaptación y reducir los riesgos de desastres a nivel nacional, subnacional y comunitario.

sus miembros para conseguir empleo, y promover un entorno propicio para el desarrollo empresarial. La participación del sector privado aumentará la sostenibilidad de las actividades de creación de medios de vida. Los grupos vulnerables, como las mujeres, los jóvenes y los ex combatientes, se integrarán en el proceso socioeconómico, en particular vinculándolos con cadenas de valor formales y sectores informales conexos. Se prestará apoyo a grupos productores integrados por mujeres para la comercialización y el establecimiento de redes. El programa para el país aprovechará la actual colaboración con la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA). Se integrarán enfoques ambientales en las actividades de apoyo a los medios de subsistencia.

15. Se fortalecerán los sistemas para la formulación de políticas con una base empírica, y para la institucionalización de la gestión de los resultados del desarrollo. Se prestará apoyo normativo a través de la movilización de los recursos intelectuales del país para promover el desarrollo de marcos normativos y la aplicación efectiva. Los programas para fortalecer la gobernanza local ayudarán a los gobiernos locales a ser el vehículo principal del desarrollo inclusivo y la reconciliación general. Se apoyarán los sistemas del estado de derecho para aumentar su sostenibilidad y dar a los ciudadanos acceso a la justicia. La capacidad nacional para proteger y promover los derechos humanos se reforzará. En asociación con el UNFPA y ONU-Mujeres, se abordará la cuestión de la violencia de género. Se reforzará la capacidad de las instituciones nacionales para administrar el sector de la acción relativa a las minas. Esto incluirá la incorporación de la acción relativa a las minas en la planificación del desarrollo.

16. El programa para el país seguirá utilizando sus actividades de recuperación y desarrollo como base para la promoción de relaciones grupales positivas. El PNUD también contribuirá al empoderamiento social, dirigido especialmente a las mujeres, los niños y los jóvenes. La actual labor de cohesión social que se realiza a través del hermanamiento de escuelas, el apoyo al bilingüismo y el liderazgo de las mujeres a nivel local, se incrementará con el fin de tener un alcance mayor en todas las regiones e impacto a nivel nacional.

17. **Esfera prioritaria II – Sostenibilidad ambiental y resiliencia.** El apoyo del PNUD en este ámbito es fundamental para el cuarto resultado del MANUD, relativo a la sostenibilidad del medio ambiente, el cambio climático y la reducción del riesgo de desastres. El PNUD apoyará la formulación de políticas y la transferencia de tecnología, y fortalecerá las instituciones para integrar información de evaluaciones ambientales, perfiles de riesgo y vulnerabilidad, y estudios de impacto climático. Se promoverá el crecimiento con bajas emisiones de carbono mediante la reducción de las emisiones, las energías renovables y la eficiencia energética. El PNUD ayudará a Sri Lanka a cumplir sus obligaciones internacionales, incluso después de la Conferencia Río+20. El programa para el país fortalecerá las capacidades para proporcionar alerta temprana, preparación para casos de desastre y sistemas de respuesta. Además, se prestará apoyo para ayudar a Sri Lanka a convertirse en un centro de conocimientos sobre gestión de desastres. Las cuestiones climáticas se incorporarán en los sectores de la agricultura, el agua, la infraestructura, el turismo y los sectores costeros, con especial atención a los grupos vulnerables. Se promoverán prácticas forestales sostenibles, en particular por grupos productores integrados por mujeres. Las actividades de promoción, sensibilización y difusión realizadas en colaboración con el Gobierno, organizaciones basadas en la

comunidad, el sector privado y medios de comunicación apoyarán al Gobierno en la ejecución de las iniciativas “*Green Lanka*” y “*Towards Safer Sri Lanka*”, al tiempo que pondrán de relieve la contribución positiva de la mejora de la gobernanza de las tierras, el aire y los recursos hídricos. Se promoverá el intercambio de conocimientos Sur-Sur. El PNUD colaborará con el Banco Asiático de Desarrollo, la FAO, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Banco Mundial y el PMA en la promoción de este programa.

IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa

18. El programa para el país se ejecutará con arreglo a la modalidad de ejecución nacional, en estrecha colaboración con el Departamento de Recursos Externos del Ministerio de Finanzas y Planificación. Con la anuencia del Gobierno y en los casos en que la situación así lo exija, el PNUD podrá utilizar otras modalidades, incluida la ejecución directa, para mejorar la eficiencia y los resultados.

19. De conformidad con la política de evaluación del PNUD, el programa se supervisará y evaluará cotejándolo con los resultados y el marco de recursos del PNUD, que seguirán desarrollándose con indicadores mensurables, como parte del Plan de Acción del programa para el país. Las evaluaciones de los proyectos, los resultados y temáticas se llevará a cabo utilizando las capacidades nacionales siempre que sea apropiado.

20. La oficina del PNUD en el país, con funciones de gestión del programa fortalecidas, apoyará la ejecución de los programas, garantizando el logro eficiente y efectivo de los resultados de desarrollo. Las actividades de fomento de capacidades, con objetivos y parámetros de referencia claros, servirán de base para las correspondientes estrategias de salida que se formularán para los proyectos y programas.

21. El total de recursos estimados para el programa es de 60 millones de dólares, de los cuales 5,2 millones procederán de los recursos ordinarios, en tanto que ya se han movilizado 25,4 millones de participación en los gastos. Los restantes 29,4 millones de dólares se obtendrán de asociados para el desarrollo, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Protocolo de Montreal y otros fondos fiduciarios.

Anexo

Marco de recursos y resultados del PNUD para Sri Lanka, 2013-2017

Recursos ordinarios para 2013-2017: 5.233.000 dólares; Otros recursos: 54.767.000 dólares; total: 60.000.000 dólares

<i>Contribución del asociado gubernamental</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas para las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos del programa</i>	<i>Recursos indicativos por resultados del programa (en dólares EE.UU.)</i>
Prioridad nacional (Mahinda Chintana 2011-2016): Empoderamiento de la economía rural en el marco de los programas del Gobierno Gama Naguma (desarrollo rural) y Devi Naguma (sector agrícola)					
Programa del país/Resultado 1 del MANUD: establecimiento de un entorno propicio para la igualdad de oportunidades en lo que respecta a los medios de vida sostenibles, el trabajo decente y las capacidades para el empleo. Indicador de resultado: número de pobres (% de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza), especialmente en el sector de las plantaciones y otros distritos que están a la zaga (desglosados por sexo y región). Esfera prioritaria conexas del plan estratégico: prevención de crisis y recuperación, lucha contra la pobreza y logro de los ODM					
Una estrategia normativa amplia para promover el crecimiento inclusivo y apoyar a las regiones menos desarrolladas a través de una mayor inversión, en particular mediante la promoción de las pequeñas y medianas empresas.	Los donantes apoyan los enfoques de creación de medios de subsistencia. Las cámaras de industria aprueban programas para promover el desarrollo de medios de subsistencia. El sector privado trabaja con las comunidades rurales/afectadas por el conflicto, fomentando la capacidad y los compromisos comerciales a largo plazo.	Introducción de prácticas sostenibles y comercialmente viables en los medios de subsistencia para que los hogares vulnerables de las comunidades destinatarias puedan pasar de la subsistencia a condiciones de vida sostenibles	1. Aumento del porcentaje en el número de mujeres y hombres que encuentran trabajo después de completar programas de capacitación específicos (Base de referencia: evaluaciones participativas de las necesidades de las comunidades después del conflicto (ENDC); Meta: incremento del 50%). 2. Número de beneficiarios (desglosados por sexo) que dicen tener acceso a infraestructura de medios de subsistencia en las comunidades seleccionadas (Base de referencia: ENDC; Meta: 50%). 3. Aumento del porcentaje de beneficiarios y grupos de productores, especialmente los integrados por mujeres, que dicen tener mayores oportunidades de acceso a mercados y servicios gracias a asociaciones y vínculos con el sector privado (Base de referencia: ENDC; Meta: incremento del 50%).	1. Creación de oportunidades para obtener medios de subsistencia sostenibles, incluido el desarrollo de aptitudes, actividades de valor añadido y promoción de vínculos con el sector privado.	Recursos ordinarios: 2 423 000 Otros recursos: 15 627 000

<i>Contribución del asociado gubernamental</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas para las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos del programa</i>	<i>Recursos indicativos por resultados del programa (en dólares EE.UU.)</i>
<p>Prioridad nacional (Mahinda Chintana 2011-2016): Empoderamiento de la economía rural mediante la mejora de la calidad de los servicios sociales, garantizando el acceso equitativo de todos los grupos de población, mejorando el acceso a las TIC y su utilización, aumentando la inversión pública para los sectores sociales, y estableciendo funciones apropiadas para los sectores estatales y no estatales.</p> <p>Programa del país/Resultado 2 del MANUD: Aumento de la prestación, el acceso y la demanda respecto de servicios sociales equitativos y mayor capacidad de las instituciones nacionales para formular políticas sobre una base empírica. Indicador de resultado: número de distritos que cuentan con mecanismos funcionales de seguimiento que responden a la demanda de servicios de calidad y promueven el diálogo entre los proveedores de servicios y los miembros de la comunidad. Esfera prioritaria conexas del plan estratégico: gobernanza democrática, lucha contra la pobreza y logro de los ODM.</p>					
El Gobierno participa en las actualizaciones en curso de la política de desarrollo para proporcionar un marco de ejecución integral. También aporta fondos para la acción relativa a las minas.	Los donantes apoyan la elaboración de enfoques programáticos sectoriales en ámbitos seleccionados, y trabajan a través de instituciones descentralizadas y autónomas. Las organizaciones de la sociedad civil participan en asociaciones de prestación de servicios a nivel subnacional.	Mayor capacidad para la elaboración de políticas nacionales con una base empírica y para la planificación y el seguimiento de las estrategias de desarrollo sectoriales para un crecimiento inclusivo que tenga en cuenta las desigualdades a nivel subnacional.	1. Porcentaje de personas satisfechas con la aplicación de la Carta de los Ciudadanos, desglosadas por sexo y origen étnico (Base de referencia: 0; Meta: 75%). 2. Número de provincias que utilizan el sistema nacional de gestión de los resultados del desarrollo. (Base de referencia: 0; Meta: 5). 3. Número de grupos de reflexión que tienen en cuenta las reformas de la administración pública determinadas por el Gobierno. (Base de referencia: 0; Meta: 5). 4. Elaboración cabal de un sistema de gestión de la acción relativa a las minas para apoyar operaciones a largo plazo. (Base de referencia: estrategia nacional de acción relativa a las minas aprobada; Meta: El Centro Nacional de Acción relativa a las Minas cuenta con todo el personal necesario y el personal está capacitado para gestionar la remoción de minas a nivel nacional e impartir educación sobre el riesgo de las minas).	1. Los actores locales a nivel de división están en mejores condiciones para planificar conjuntamente las iniciativas de desarrollo y prestar servicios públicos de calidad. 2. Establecimiento y funcionamiento eficaz de sistemas de administración pública y sistemas nacionales de planificación, programación y seguimiento fortalecidos para lograr el crecimiento económico equitativo; y fortalecimiento de las capacidades nacionales para la gestión de la acción relativa a las minas.	<p>Recursos ordinarios:</p> <p>1 405 000</p> <p>Otros recursos:</p> <p>9 945 000</p>

<i>Contribución del asociado gubernamental</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas para las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos del programa</i>	<i>Recursos indicativos por resultados del programa (en dólares EE.UU.)</i>
<p>Meta nacional (Mahinda Chintana 2011-2016): Distribución de los beneficios del crecimiento entre todos los segmentos de la población y también prevención de las desigualdades, la exclusión social y las repercusiones adversas para el medio ambiente observadas en algunas economías de rápido crecimiento.</p> <p>Programa del país/Resultado 3 del MANUD: Empoderamiento de las comunidades y fortalecimiento de las instituciones para apoyar la gobernanza local, el acceso a la justicia, la integración social, la igualdad de género, y la supervisión, promoción y protección de los derechos humanos en consonancia con los tratados y obligaciones internacionales y de conformidad con la Constitución de Sri Lanka. Indicador de resultado: Número de mecanismos nacionales y locales y sistemas de protección de los derechos humanos e integración social armonizados con las normas internacionales. Esfera prioritaria conexas del plan estratégico: gobernanza democrática, prevención de crisis y recuperación.</p>					
El Gobierno garantiza el funcionamiento eficaz de los arreglos institucionales para administrar justicia en forma equitativa y sostenible, velando por la protección de los derechos humanos, la integración social y el desarrollo nacional y regional.	Los donantes definen las funciones descentralizadas de la ejecución de proyectos dirigidos a grupos vulnerables. Las organizaciones de la sociedad civil trabajan a través de asociaciones con los gobiernos locales para promover la transparencia y la rendición de cuentas en los servicios públicos locales.	Introducción de sistemas y procedimientos para fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia de las estructuras de gobernanza, apoyando los derechos humanos y promoviendo la integración social y la reconciliación.	<p>1. Número de controversias resueltas a través de juntas de mediación en las zonas destinatarias (Base de referencia: 1.438 en 2011; Meta: duplicar la base de referencia).</p> <p>2. Porcentaje de mujeres representadas en los órganos locales (Base de referencia: 4%; Meta: 10%).</p> <p>3. Número de investigaciones, consultas, mediaciones y visitas a centros de detención realizadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (Base de referencia: 9.852 en 2010; Meta: aumento del 25%).</p> <p>4. Porcentaje de mujeres y hombres de las organizaciones basadas en la comunidad que conocen sus derechos y deberes para prevenir la violencia de género (Base de referencia: 10%; Meta: 100%).</p> <p>5. Porcentaje de mujeres y hombres que dicen tener mayores oportunidades de interacción entre los grupos (Base de referencia: 24,5% para los hombres y 12,9% para las mujeres; Meta: 50% para hombres y mujeres).</p>	<p>1. Los sistemas de estado de derecho y las instituciones de derechos humanos prestan servicios de administración de justicia más eficientes y equitativos, y los ciudadanos, particularmente en las comunidades marginadas, están en mejores condiciones para acceder a mecanismos judiciales y de derechos humanos a fin de obtener reparación judicial y otros servicios públicos.</p> <p>2. Las instituciones nacionales, organizaciones de la sociedad civil y redes comunitarias toman medidas para promover la integración social y el empoderamiento social, prestando especial atención a las mujeres y los jóvenes.</p>	<p>Recursos ordinarios: 1 405 000</p> <p>Otros recursos: 11 195 000</p>

<i>Contribución del asociado gubernamental</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas para las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos del programa</i>	<i>Recursos indicativos por resultados del programa (en dólares EE.UU.)</i>
Prioridad nacional (Mahinda Chintana 2011-2016): Promoción del desarrollo sostenible y conservación del medio ambiente a nivel nacional e internacional.					
Programa del país/Resultado 4 del MANUD: Políticas, programas y capacidades para garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, hacer frente al cambio climático, lograr la mitigación y la adaptación y reducir los riesgos de desastres a nivel nacional, subnacional y comunitario. Indicador de resultado: Número de políticas nacionales y sectoriales aprobadas por el Gobierno. Esfera prioritaria conexas del plan estratégico: medio ambiente y desarrollo sostenible, lucha contra la pobreza y logro de los ODM.					
El Gobierno elabora y adopta medidas para la integración de la sostenibilidad ambiental, la mitigación del cambio climático, la adaptación a él y la reducción del riesgo de desastres en todos los niveles, cumpliendo los tratados internacionales y aprovechando sus beneficios. Los sistemas gubernamentales aprovechan el crecimiento ecológico para la generación de empleo y apoyan el crecimiento con bajas emisiones.	Los donantes apoyan programas de gestión de los recursos naturales, energía renovable, eficiencia energética y reducción de riesgos. Los asociados para el desarrollo piden la participación de los organismos gubernamentales, el sector privado y organizaciones de la sociedad civil en la promoción de asociaciones para el desarrollo sostenible y la promoción de Sri Lanka como centro de conocimientos mediante el intercambio de mejores prácticas y recursos humanos a nivel internacional.	Mejoramiento de las capacidades para la planificación del desarrollo, la gobernanza, la aplicación de las mejores prácticas y la asignación de recursos para la gestión de los recursos naturales, la mitigación del cambio climático, la adaptación a él y la reducción del riesgo de desastres.	1. Conclusión y aplicación de las evaluaciones ambientales estratégicas (Base de referencia: 0; Meta: 5 regiones). 2. Número de proyectos piloto sobre mitigación del cambio climático y adaptación con la participación específica de grupos de mujeres y jóvenes (Base de referencia: 2; Meta: 10). 3. Número de distritos con capacidad de preparación y respuesta para casos de desastres (Base de referencia: 1; Meta: 25).	1. Establecimiento de mecanismos para la gestión sostenible de los recursos naturales y la recopilación y el uso eficiente de datos ambientales para la planificación y la formulación de políticas. 2. Las partes interesadas nacionales están en mejores condiciones para elaborar y aplicar políticas y programas sobre mitigación del cambio climático y adaptación a él. 3. Los mecanismos de alerta temprana, coordinación, preparación y respuesta para casos de desastres naturales son oportunos y eficientes.	Recursos ordinarios: 0 Otros recursos: 18 000 000